

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) n° 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

| | |
|---|---|
| Número de la ayuda | SA.54507 (2019/X) |
| Estado Miembro | España |
| Número de referencia del Estado miembro | España |
| Nombre de la región (NUTS) | PAIS VASCO - |
| Autoridad que concede las ayudas | ENTE VASCO DE LA ENERGIA C/ Alameda de Urquijo n° 36 - 1ª planta, 48011 - Bilbao (Bizkaia) http://www.eve.eus/ |
| Denominación de la medida de ayuda | ENER - Programa de ayudas a inversiones en eficiencia energética y en solar térmica en el sector terciario - Año 2019. |
| Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente) | RESOLUCIÓN, de 29 de abril de 2019, del Director General del Ente Vasco de la Energía, por la que se procede a la aprobación, convocatoria y publicación de las bases reguladoras del programa de ayudas a inversiones en eficiencia energética y en solar térmica en el sector terciario - Año 2019. (BOPV, n° 88, 13.05.2019) |
| Tipo de medida | Régimen |
| Modificación de una medida de ayuda existente | |
| Duración | 13.05.2019 - 31.12.2019 |
| Sector(es) económico(s) afectado(s) | Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda |
| Tipo de beneficiario | - |
| Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen | EUR 2 (en millones) |
| Para garantías | - |
| Instrumento de ayuda (artículo 5) | Subvención/bonificación de intereses |
| Referencia a la decisión de la Comisión | - |
| En caso de cofinanciación con fondos comunitarios | |

| Objetivos | Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional | Primas PYME en% |
|---|--|-----------------|
| Ayudas a la inversión destinadas a medidas de eficiencia energética (art. 38) | 30 % | 20 % |
| Ayudas a la inversión destinadas a la cogeneración de alta eficiencia (art. 40) | 20 % | 20 % |

| | | |
|---|------|------|
| Ayudas a la inversión para la promoción de la energía procedente de fuentes renovables (art. 41) | 30 % | 20 % |
| Ayudas a la inversión para sistemas urbanos de calefacción y refrigeración energéticamente eficientes (art. 46) | 20 % | 20 % |
| Ayudas para estudios medioambientales (art. 49) | 50 % | 20 % |

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
<https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2019/05/1902223a.pdf>